Gobierno Departamental De Caazapá

CONTRATO N° 02/2020

Entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, **Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón**, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY**, domiciliada en Chore - San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por **RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO**, con Cédula de Identidad N° 4.628.804 , denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONTRATO PARA* ***"Construcciones en el Departamento de CZP 2019, ID N° 372448"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.
"Construcciones en el Departamento de CZP 2019"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°372448

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/19 "Construcciones en el Departamento de CZP 2019, ID N° 372448"** convocado por

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
GABINETE

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

Gobierno Departamental de Caazapá, según resolución N°933/2019, La adjudicación fue realizada por Resolución N°1016/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la recepción del orden de inicio de obras por parte del contratista hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-001	Construccion de Cercado perimetral, Colegio Nacional Avelino Lopez-Abaí	Unidad		0	0
1.1		Losa de H°(para base de pilares de H° prefabricado)	Unidad	450	15.300	6.885.000
1.2		Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	68	360.000	24.480.000
1.3		Nivelacion de ladrillos	Metros cuadrados	68	127.800	8.690.400
1.4		Poste de H° prefabricaqdo curvo reforzado de long. 2,50 m.	Unidad	225	40.500	9.112.500
1.5		TEjido de alambre (malla metalica de 2" - calibre 12)	Metros cuadrados	675	16.200	10.935.000
1.6		Alambre de pua	Metro lineal	1350	1.080	1.458.000
1.7		Alambre liso galvanido N° 9	Metro lineal	1350	900	1.215.000
1.8		Porton de estructura metalica y tejido de alambre de 1,80 mts x 1,50	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
1.9		Porton de estructura metalica y tejido de alambre de 1,80 mts x 1,50	Unidad	1	892.800	892.800
1.10		Mano de obra	Metro lineal	450	35.514	15.981.300
2	72131601-001	Construccion de Pabellon de 3 Aulas,Esc. Bas. N° 5169 Maria Auxiliadora-Tava'i	Unidad		0	0
1.1		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	185.7	2.125	394.613
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	185.7	10.200	1.894.140
1.3		Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	32.7	365.500	11.951.850
1.4		Vigas y dados de H° A°	Metros cúbicos	3.38	1.615.000	5.458.700
1.5		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	5.27	1.300.500	6.853.635
1.6		Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	3	110.500	331.500
1.7		Muros de nivelacion de 0,45m	Metros cuadrados	7.2	178.022	1.281.758
1.8		Muros de nivelacion de 0,30m	Metros cuadrados	19	120.700	2.293.300
1.9		Muros de nivelacion de 0,60m para pilares	Metros cuadrados	1.3	241.400	313.820
1.10		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	69	79.815	5.507.235
1.11		Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	15	65.827	987.405
1.12		Muros de elevacion de 0,30 pára revocar	Metros cuadrados	26.6	113.716	3.024.846

Nortoñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

1.13		Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10	62.506	625.060
1.14		Muro de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	68.6	156.315	10.723.209
1.15		Muro de elevacion de 0,15 visto una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	95	84.967	8.071.865
1.16		Envarillado bajo aberturas 2 de 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	48	8.979	430.992
1.17		Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	15.4	186.421	2.870.883
1.18		Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	246.6	224.000	55.238.400
1.19		Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	194.5	20.528	3.992.696
1.20		Revoques de viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	43.1	47.366	2.041.475
1.21		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	116.4	20.528	2.389.459
1.22		Contrapiso de H° de cascotes 10cm	Metros cuadrados	172.5	29.147	5.027.858
1.23		Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm	Metros cuadrados	172.5	102.000	17.595.000
1.24		Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm	Metro lineal	100	55.250	5.525.000
1.25		Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	3	1.014.050	3.042.150
1.26		Ventanas balancines de 1,50 x 1,68m	Metros cuadrados	30.96	272.000	8.421.120
1.27		Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena)	Metro lineal	76.8	9.478	727.910
1.28		Pinturas de paredes a la cal-base para latex(2 manos y lijado)	Metros cuadrados	194.5	16.150	3.141.175
1.29		Pinturas de paredes revocadas latex	Metros cuadrados	194.5	17.000	3.306.500
1.30		Pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	27.8	17.935	498.593
1.31		Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	43.1	16.820	724.942
1.32		Pinturas de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	30.96	28.144	871.338
1.33		Pisturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	232	17.935	4.160.920
1.34		Pinturas de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	217	19.320	4.192.440
1.35		Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	16.5	28.144	464.376
1.36		Pinturas de tirantes y liston de H° A° al latex	Metros cuadrados	143	17.170	2.455.310
1.37		Pinturas de canaletas y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	64	24.119	1.543.616
1.38		Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	30.96	140.250	4.342.140
1.39		Canaleta y caño de bajada N°26-desarrollo 40cm	Metro lineal	64	35.700	2.284.800
1.40		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	34.8	46.125	1.605.150
1.41		Instalacion del tablero TS 10 de 20 AG	Unidad	36	59.500	2.142.000

Norteñko del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

1.42		Instalacion de tableros de comando TC	Unidad	36	59.500	2.142.000
1.43		Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	24	59.500	1.428.000
1.44		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	30	63.750	1.912.500
1.45		Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	18	63.750	1.147.500
1.46		Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	24	63.750	1.530.000
1.47		Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	36	63.750	2.295.000
1.48		Alimentacion de los circuitos de toma computadoras	Unidad	102	157.250	16.039.500
1.49		Alimentacion 4 x 6mm NYY al tablero existente	Metros	25	63.750	1.593.750
1.50		Artefactos fluorecentes de 3 x 40w	Unidad	6	170.000	1.020.000
1.51		Artefactos fluorecentes de 2 x 40w	Unidad	12	119.000	1.428.000
1.52		Artefactos fluorecentes de 1 x 40w c/fotocelula en galeria	Unidad	6	72.250	433.500
1.53		Tablero TS 10 de 20 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	225.250	225.250
1.54		Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	83.300	249.900
1.55		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	57.800	173.400
1.56		Ventilador de techo de 56"	Unidad	12	340.000	4.080.000
1.57		Registro electrico de 40 x 40 x 70cm	Unidad	3	212.500	637.500
1.58		Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	492.304	492.304
1.59		Pizarrones	Unidad	3	1.384.887	4.154.661
1.60		Limpieza final	Metros cuadrados	185.7	2.125	394.613
3	72131601-001	Construccion de Pabellon de 3 Aulas, Esc. Bas. N° 7325 Francisco Solano Lopez-Tava'i	Unidad		0	0
1.1		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	185.7	2.125	394.613
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	185.7	10.200	1.894.140
1.3		Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	32.7	365.500	11.951.850
1.4		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	3.38	1.615.000	5.458.700
1.5		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	5.27	1.300.500	6.853.635
1.6		Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	3	110.500	331.500
1.7		Muros de nivelacion de 0,45m	Metros cuadrados	7.2	178.022	1.281.758
1.8		Muros de nivelacion de 0,30m	Metros cuadrados	19	120.700	2.293.300
1.9		Muros de nivelacion de 0,60 m para pilares	Metros cuadrados	1.3	241.400	313.820
1.10		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	69	79.815	5.507.235
1.11		Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	15	65.827	987.405
1.12		Muros de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	26.6	113.716	3.024.846
1.13		Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	10	62.506	625.060
1.14		Muros de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	68.6	156.315	10.723.209
1.15		Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	95	84.967	8.071.865

Nortoñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

1.16		Envarillado bajo aberturas 2 de 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	48	8.979	430.992
1.17		Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	15.4	186.421	2.870.883
1.18		Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	246.6	224.000	55.238.400
1.19		Revoqeus de paredes unterior y exterior a una capa	Metros cuadrados	194.5	20.528	3.992.696
1.20		Revoqeu de viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	43.1	47.366	2.041.475
1.21		Revoque moldura lineal en balancines	Metro lineal	116.4	20.528	2.389.459
1.22		Contrapiso de H° de cascotes 10cm	Metros cuadrados	172.5	29.147	5.027.858
1.23		Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm	Metros cuadrados	172.5	102.000	17.595.000
1.24		Zocalo mosaico granitico bae gris pulido de 10 x 30 cm	Metro lineal	100	55.250	5.525.000
1.25		Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	3	1.014.050	3.042.150
1.26		Ventanas balancines de 1,50 x 1,68m	Metros cuadrados	30.96	272.000	8.421.120
1.27		Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena)	Metro lineal	76.8	9.478	727.910
1.28		Pinturas de paredes a la cal-base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	194.5	16.150	3.141.175
1.29		Pinturas de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	194.5	17.000	3.306.500
1.30		Pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	27.8	17.935	498.593
1.31		Pinturas de vigas cumbreras y galeria al latex	Metros cuadrados	43.1	16.820	724.942
1.32		Pinturas de balancines con pinturas sintetica	Metros cuadrados	30.96	28.144	871.338
1.33		Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	232	17.935	4.160.920
1.34		Pinturas de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	217	19.320	4.192.440
1.35		Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	16.5	28.144	464.376
1.36		Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	143	17.170	2.455.310
1.37		Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	64	24.119	1.543.616
1.38		Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	30.96	140.250	4.342.140
1.39		Canaleta y caño de bajada N°26-desarrollo 40cm	Metro lineal	64	35.700	2.284.800
1.40		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	34.8	46.125	1.605.150
1.41		Instalacion del tablero TS10 de 20 AG	Unidad	36	59.500	2.142.000
1.42		Instalacion de tableros de comando TC	Unidad	36	59.500	2.142.000
1.43		Instalacion de los tebleros de comando de ventiladores TCV	Unidad	24	59.500	1.428.000
1.44		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	30	63.750	1.912.500
1.45		Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	18	63.750	1.147.500

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.884-8
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

1.46		Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	24	63.750	1.530.000
1.47		Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	36	63.750	2.295.000
1.48		Alimentacion de los circuitos de toma computadoras	Unidad	102	157.250	16.039.500
1.49		Alimentacion 4 x 6mm NYY al tablero existente	Metros	25	63.750	1.593.750
1.50		Artefactos fluorecentes de 3 x 40w	Unidad	6	170.000	1.020.000
1.51		Artefactos fluorecentes de 2 x 40w	Unidad	12	119.000	1.428.000
1.52		Artefactos fluorecentes de 1 x 40w c/fotocelula en galeria	Unidad	6	72.250	433.500
1.53		Tablero TS 10 de 20 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	225.250	225.250
1.54		Tablero TC de 6 AG	Unidad	3	83.300	249.900
1.55		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	3	57.800	173.400
1.56		Ventilador de techo de 56"	Unidad	12	340.000	4.080.000
1.57		Registro electrico de 40 x 40 x 70cm	Unidad	3	212.500	637.500
1.58		Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	492.304	492.304
1.59		Pizarrones	Unidad	3	1.384.887	4.154.661
1.60		Limpieza final	Metros cuadrados	185.7	2.125	394.613
4	72131601-001	Construccion de Cercado perimetral, Esc, Bas, N° 1791 Ignacio Cristaldo-San Juan Nepomuceno	Unidad		0	0
1.1		Losa de H°(para base de pilares de H° Prefabricado)	Unidad	450	15.300	6.885.000
1.2		Muro de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	68	398.000	27.064.000
1.3		Nivelacion de ladrillos	Metros cuadrados	68	127.800	8.690.400
1.4		Poste de H° prefabricado curvo reforzado de long de 2,50m	Unidad	225	40.500	9.112.500
1.5		Tejido de alambre(malla metalica de 2"-calibre 12)	Metros cuadrados	675	16.200	10.935.000
1.6		Alambre de pua	Metro lineal	1350	1.080	1.458.000
1.7		Alambre liso galvanizado N°9	Metro lineal	1350	900	1.215.000
1.8		Porton de estructura metalica y tejido de almbre de 3mts x 1,50	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
1.9		Porton de estructura metalica y tejido de almbre de 1,80mts x 1,50	Unidad	1	892.794	892.794
1.10		Mano de obra	Metro lineal	450	35.514	15.981.300
						644.837.107

Total de Contrato: Seiscientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Ciento Siete.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El periodo de construcción será de 80 Días en las siguientes instituciones:

1) **Construcción de Pabellón de 3 Aulas, Esc. Bas. N° 7325 Francisco Solano Lopez-Tava´i**
2) **Construcción de Pabellón de 3 Aulas, Esc. Bas. N° 5169 María Auxiliadora-Tava´i**
3) **Construcción de Cercado Perimetral, Colegio Nacional Avelino Lopez-Aba´i**
4) **Construcción de Cercado Perimetral, Esc. Bas. N° 1791 Ignacio Cristaldo-San Juan Nepomuceno**

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.984-9
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones Especiales y Generales del Contrato.**(NO APLICA)**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de *10% del valor total del contrato conforme a la Ley 2051/03*

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- ✓ *Seguro contra daño a terceros, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.*
- ✓ *Seguro contra accidentes de Trabajo, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.*

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1) **Construcción de Pabellón de 3 Aulas, Esc. Bas. N° 7325 Francisco Solano Lopez-Tava´i**
2) **Construcción de Pabellón de 3 Aulas, Esc. Bas. N° 5169 Maria Auxiliadora-Tava´i**
3) **Construcción de Cercado Perimetral, Colegio Nacional Avelino Lopez-Aba´i**
4) **Construcción de Cercado Perimetral, Esc. Bas. N° 1791 Ignacio Cristaldo-San Juan Nepomuceno**

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.904-8
Choré - San Pedro

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay, a los 26 días del mes de Febrero de 2020..

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.626.984-0
Choré - San Pedro

RAFAEL GONZÁLEZ FRANCO
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante